

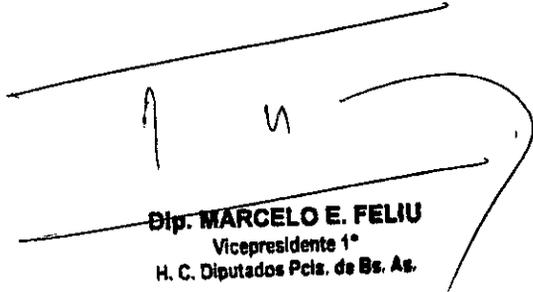
**Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,**

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo, la **“Cátedra Abierta de Violencia de Género”**, en cuyo marco se realizarán charlas organizadas por Red local y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur, durante los meses de mayo y junio de éste año.

  
**Dip. MARCELO E. FELIU**  
Vicepresidente 1°  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la **“Cátedra Abierta de Violencia de Género”**, en cuyo marco se realizarán charlas organizadas por Red local y la Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur, durante los meses de mayo y junio de éste año.

La misma está destinada al público en general y consiste en una serie de charlas sobre esa temática a cargo de especialistas de todo el país.

En esta cuarta edición se tratarán temas tales como las acciones en la promoción de la equidad de género en los medios audiovisuales, los delitos sexuales en las redes sociales y los derechos de las mujeres migrantes, entre otros.

Cabe destacar que las charlas serán los días 12, 19 y 26 de mayo; 2, 9, 16 y 23 de junio, y contarán con la presencia de prestigiosos disertantes.

**“Desconstruir para construir desde un enfoque de derechos”** fue la temática abordada en el 1º encuentro, que forma parte de esta 4ª Edición de **“Cátedra Abierta de violencia de Género”**.

Por los fundamentos expuestos solicito de los señores legisladores, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.